



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD. N°: 36/2020

ANT : Ley N° 19.418, N° 20.500 y N° 21.146

MAT : Envía antecedentes de organizaciones
que indica.

QUILLÓN, Octubre 23 de 2020.

A : SR. BERNARDO PARRA VARELA
OFICIAL CIVIL ADJUNTO OFICINA DE QUILLÓN
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIONES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

Junto con saludarle, adjunto envío antecedente de constitución de 1 organización, para el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del S.R.C.E.I., Se adjunta **formulario de solicitud, acta de constitución, decreto alcaldicio, estatuto, certificado de depósito**, de la organización funcional de la comuna de Quillón, la que se indica en el cuadro siguiente:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	N° PERSONALIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES
01	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CARICIAS DE BEBÉ	623	ACTA DE CONSTITUCIÓN DECRETO ALCALDICIO ESTATUTO CERTIFICADO DE DEPÓSITO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (22 HOJAS)

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

23 OCT. 2020



/aso

DISTRIBUCION:

- INDICADA
- ORG. COMUNITARIAS
- ARCHIVO SECMU